



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 015-2024-A/MDSF.

San Fernando, 22 de enero 2024

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín;

VISTO:

El Informe N° 018-2024-GDTE/MDSF, de fecha 19 de enero 2024, de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, hace llegar ante la Gerencia Municipal el Expediente Técnico denominado **"Adquisición de Camioneta; En El(La) Área de Maquinaria y Maestranza de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de San Fernando, en la Localidad de San Fernando, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín"** CUI N° 2629948; Informe N° 021-2024-GM/MDSF, de fecha 22 de enero 2024, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el art. 194º de la Constitución Política del Estado, concordando con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva **prestación de servicios** y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, derogando la Ley N° 27293 -Ley del sistema nacional de inversión pública.

Que, el artículo 41º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, establece: los requisitos para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, 42.2. Las demás dependencias de la Entidad facilitan información relevante para mantener el expediente completo.

Que, la Gerencia Municipal mediante el Informe N° 021-2024-GM/MDSF, de fecha 22 de enero 2024, alcanza a la Alcaldía el expediente Técnico **"Adquisición de Camioneta; En El(La) Área de Maquinaria y Maestranza de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de San Fernando, en la Localidad de San Fernando, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín"** CUI N° 2629948, a la vez solicita la aprobación;

Av. Miguel Grau Cuadra 5 – San Fernando – Rioja – San Martín

928 432 152 - municsanfernando@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico, mediante Informe N° 018-2024-GDTE/MDSF, menciona que el expediente técnico denominado **"Adquisición de Camioneta; En El(La) Área de Maquinaria y Maestranza de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de San Fernando, en la Localidad de San Fernando, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín"** CUI N° 2629948, ha sido elaborado, revisado y aprobado por la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, el cual ascienda a la suma de: **S/. 174,389.10** (Ciento Setenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 10/100 soles), después de haber evaluado el expediente, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico DA LA CONFORMIDAD, a la vez solicita la aprobación mediante acato resolutivo, del cual detalla a continuación:

Nombre del Proyecto:

"Adquisición de Camioneta; En El(La) Área de Maquinaria y Maestranza de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de San Fernando, en la Localidad de San Fernando, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín" CUI N° 2629948;

Organismo Ejecutor
Modalidad de Ejecución

: Municipalidad Distrital de San Fernando
: Administración Directa

Descripción:

En Soles

- Costo Directo	: 171,389.10
- Adquisición de Camioneta	: 171,389.10
- Sub Total	: 171,389.10
- IGV. 0%	: 00
- Valor Referencial	: 171,389.10
- Supervisión	: 3,000.00
- COSTO TOTAL	: 174,389.10

Población Beneficiaria

: La población Beneficiaria corresponde a los funcionarios y Administrativos pertenecientes a la Municipalidad Distrital de San Fernando.

Plazo de Ejecución

: 30 días calendarios

Modalidad de Ejecución

: Por Administración Directa

Total, de Insumos : Verificar Insumos:

Descripción	Motos en S/.
Equipos	171,389.10
Costo Directo	171,389.10

Av. Miguel Grau Cuadra 5 – San Fernando – Rioja – San Martín

928 432 152 - municsanfernando@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FERNANDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia y de la conmemoración de las heroicas
Batallas de Junín y Ayacucho"



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Aprobar, el Expediente Técnico denominado **"Adquisición de Camioneta; En El(La) Área de Maquinaria y Maestranza de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de San Fernando, en la Localidad de San Fernando, Distrito de San Fernando, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín"** CUI N° 2629948, por un monto de S/. 174,389.10 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 10/100 soles),

Artículo Segundo. - Encargar, a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente resolución a fin que se realice las acciones que corresponda para su ejecución del Expediente Técnico, que se anexa al presente y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Déjese, si efecto la Resolución de Alcaldía N° 137-2023-A/MDSF, de fecha 01 de diciembre del año 2023, con la cual se aprobó el expediente técnico para la adquisición de camioneta.

Artículo Cuarto. - Encargar, la publicación de la presente resolución al responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Benedicto Rojas Ortiz
ALCALDE
DNI. 01059574

- Gerencia Municipal
- Presupuesto
- GDTE
- Abastecimiento
- Archivo.
- PTE